

SESION

DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Istariz.
Soria.
Velasco.
Valdés.
Llorente, secre-
tario.

Leidas y aprobadas las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de ayer, se dió cuenta de un oficio del Ministerio de la Guerra, contestacion al que se le pasó antes de ayer sobre el estado de la defensa de la Isla Gaditana, y en su vista se acordó unir á él los ejemplares del *Espectador* y las *Gacetas* desde el dia 31 de Agosto próximo pasado, en cuya madrugada fué la toma del Trocadero, para acordar lo conveniente.

La Diputacion quedó enterada de un oficio del dia 2 del corriente, del Ministerio de la Guerra, en que se avisa haberse encargado del Despacho del mismo interinamente al Sr. Secretario del de la Gobernacion de la Península, por haber recaído en su enfermedad el propietario D. Manuel de la Puente; y de otro de antes de ayer en que se avisa haberse dado igual encargo al coronel D. Francisco Fernandez Golfín, por haberse agrava-

do D. Manuel de la Puente y convenir que en las circunstancias del dia haya una persona exclusivamente encargada de los negocios del importante ramo de Guerra.

Tambien se enteró y acordó dar cuenta á las Córtes ordinarias de un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, en que se participa el nombramiento del consejero de Estado D. José Luyando, para desempeñar en propiedad el de Estado.

Quedando citados los señores individuos de la Diputacion Permanente para concurrir á la hora de la junta preparatoria de las Córtes extraordinarias, convocadas para hoy, y avisados de que, por ser festivos, la Diputacion no tendrá sesion en los dias de mañana y pasado mañana, á no ocurrir alguna urgencia para ello, el señor *Presidente* se sirvió levantarla de hoy. = Alvaro Gomez, Presidente. = Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados